BIBLIOTECA NACIONAL
Departamento de Revistas y Periódicos
LIMA - PERU

VNANVE

REVISTA TRIMESTRAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA

DIRECTOR: Dr. Hermilio Valdizán

Correspondencia: Lima, (Perú)—Piedra, 319

SUMARIO

REDACCIÓN: Cincuenta años de médico.

H. VALDIZÁN: Elogio del Dr. Ernesto Odriozola.

ANTIGUALLAS MÉDICAS: Teratología Nacional—De la autonomía farmacéutica.

N. CAVASSA: ¡Abajo la Higiene!

DOCTOR ACHE: Acerca del Pepino o *Mata Serrano*.

PRECIO: $ 1

Junio, 1922

Talleres Gráficos del Asilo
« Víctor Larco Herrera »

BIBLIOTECA NACIONAL
Departamento de Revistas y Periódicos
LIMA - PERÚ

Cincuenta años de médico

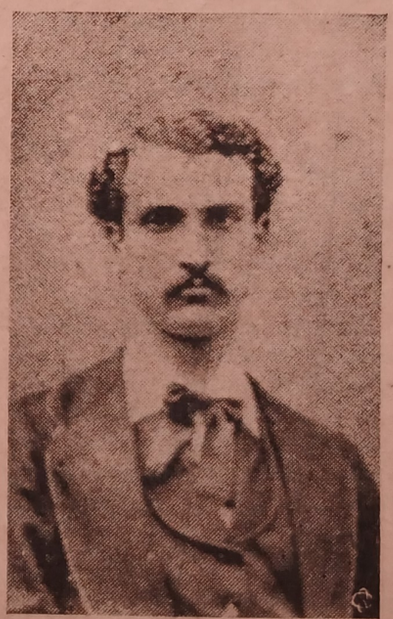

Sr. Dr. Julio Gómez Sánchez (1872)

ERA el año de 1865. La Facultad de Medicina de Lima, esa misma que había justificado hasta entonces la inclusión de los Médicos peruanos en el número de las tres M que daban celebridad a la capital de la república, sólo contaba, a la sazón, nueve años de vida. Hallábase instalada en el viejo caserón de la plaza de Santa Ana en el que fuera instalado, en el año de 1808, el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, obra de las hermosas y duraderas del buen gobierno del señor Marqués de la Concordia y buen exponente, entre los muchos buenos, del espíritu nacionalista y del patriotismo bien comprendido de don HIPÓLITO UNÁNUE. La vieja casa debió ser en alto grado evocadora para los espíritus selectos de la época. Debieron recordar los hombres de aquel entonces la benedictina perseverancia del Marqués de la Concordia para reunir los fondos necesarios a la empresa de erección del primer colegio médico de las colonias españolas en América; debieron re-

cordar, frente a la casa de las altas paredes cubiertas de polvo, la contribución humilde a tal obra aportada por cuánto de valía contó el Perú de la colonia en la magistratura, en el clero, en los gremios profesionales; debieron recordar, recorriendo los húmedos claustros de la vieja casa, que en ellos, bullidora y generosa, la juventud fernandina de 1821 dejó de bromear con las mulatas vendedoras de *champúz* y de *sango* para alistarse en las filas de los revolucionarios a quienes debemos patria y libertad. Por todas estas razones no fué sin pena que asistimos a la demolición de esta casa; la piqueta demoledora se nos ocurría un ladrón empeñoso de robarnos la reliquia última de un pasado que se alejaba rapidamente, llevándose aquella gloria, que debemos no olvidar, de haber sido en aquella casa que el Colegio limeño de Medicina y Cirugía preparó maestros que fueron a iniciar la enseñanza médica en centros de la importancia de Buenos Aires.

De los doce maestros fundadores de la Facultad de Medicina de Lima (1886) sólo había bajado a la tumba, hasta el año de 1865, el doctor Camilo Segura (1815–1863), jubilado el año de 1661 como Catedrático de Clínica Quirúrgica (Hospital de Santa Ana). Se habían alejado de la docencia el hábil y caballeroso Dr. Evaristo D' Ornellas, de quien conservamos muchos estudios médicos en las páginas de la vieja "Gaceta Médica de Lima" y el doctor José Mariano Macedo, el sabio cuzqueño (1825–1894), maestro de Patalogía General, que con tanto brillo desempeñara nuestra representación en el Congreso Sanitario de Lima (1888) y que compartió su tiempo y sus excepcionales condiciones entre el cultivo de la Medicina y el de la Antropología.

Vivían y desempeñaban sus Cátedras:

El panameño don Mariano Arosemena Quezada (1818–1885), uno de los primeros cultivadores, en el Perú, de la Medicina Forense y cuyos informes médicos legales y estudios varios viven, como los estudios de Macedo y de D' Ornellas, la vida modesta de la Revista.

Don Rafael Benavidez, limeño, padre de los tocólogos peruanos (1832–1915) e ilustre maestro de Obstetricia en nuestra facultad, en la cual hizo sus ensayos docentes como maestro de Física Médica e Higiene. La bibliografía del maestro ilustre es poco numerosa, reducida como está

a unas pocas lecciones clínicas, tomadas por sus alumnos y publicadas en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima.

Don José Bustillos Concha, limeño como el anterior (1820–1884), discípulo de Velpau, Malgaigne Nélaton y Gerdy en París; compañero en Lima, de Grau y D' Ornellas en la generalización de las prácticas quirúrgicas y Maestro de Nosografía Médica.

Don José Jacinto Corpancho, limeño (1822-1889), Maestro de la Clínica Médica en el Hospital de Santa Ana y llamado a desempeñar, durante los años 1884-1885, el Decanato de la Facultad.

Don José Eboli, maestro de Química, de cuya agudeza de ingenio refiérese tantas anécdotas, una de las cuales es relativa a la modestia intelectual de un un hijo suyo, el cual pretendió sorprender un día a su señor padre dándole la nueva de la no existencia de Dios. "Puede ser una bestialitá-comentó el buen químico- má e una idea propria". Téngase entendido que el profesor Eboli no logró, como lo consiguiera su paisano Raimondi, un buen dominio del castellano.

Don Manuel Odriozola, limeño (1826-1889), Maestro de Nosografía Médica, mas tarde excelente Decano de la Facultad de Medicina, a quien le fuera dado actuar en dos momentos solemnes de la vida de la institución: en calidad de Sub decano, el año de 1881; en calidad de Decano, el año de 1884.

Don José Pró, maestro del curso doble de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria..

Don Antonio Raimondi el sabio milanés a cuyo amor de la naturaleza, a cuya sabiduría y a cuya bondad, somos deudores del mejor estudio realizado en el Perú en el campo de las Ciencias Naturales.

Don Juan Rodríguez, maestro de Farmacia, excelente práctico, autor de una interesante reseña histórica del estado de la Farmacia en el Perú durante los primeros años de la República.

Don Francisco Rosas, natural de Sayán, en la provincia de Chancay (1827-1899), que, después de desempeñar con éxito la Cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina, se alejó de la docencia y de la profesión para llevar a cabo una intensa labor política, dentro de cuyo marco alcanzó la grandísima figuración que es de todos conocida.

Don José Casimiro Ulloa, el ilustre Secretario de Heredia y discípulo de los predilectos de Heredia y de Ríos. Limeño (1829–1891), colaborador importantísimo en la obra de modelación de la Facultad de Medicina que debió a Ulloa sus mayores progresos en los primeros años de su establecimiento y a la cual dedicó todo su afecto y todos sus entusiasmos.

Y vivía don Cayetano Heredia, alejado del decanato, envuelto en una átmosfera de resentimiento, saboreando el cáliz de amargura reservado por las injusticias de la vida o por sus olvidos, a todos aquellos que, olvidados de sí mismos, realizaron obra de bien colectivo, con mengua del propio bienestar.

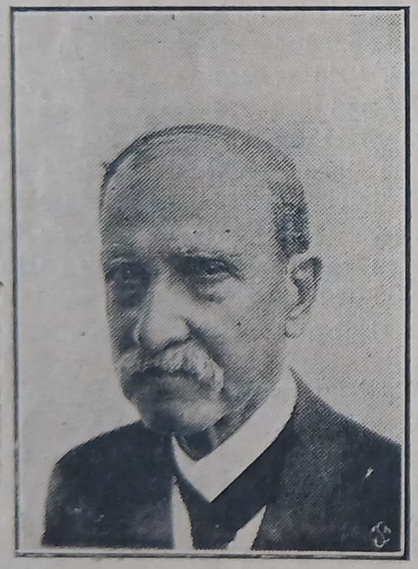

Sr. Dr. Julio Gómez Sánchez (1922)

Tales eran los maestros de la Facultad de Lima el año de 1865. Las Clínicas tenían por teatro dos establecimientos hospitalarios que databan de nuestra época colonial: el Hospital de Santa Ana, por cuyas salas debe vagar el espirítu piadoso de don Gerónimo de Loaiza y el Hospital de San Andrés, sobre cuyos muros se alza hoy, irrespetuoso, el local de una Comisaría de Policía. Los elementos materiales de la docencia eran pocos: la Anatomía era enseñada en el Anfiteatro en cuya instalación pronunciara don Hipólito Unánue una de las mas hermosas oraciones con que cuenta la literatura médica peruana. Un gabinete de Física modestamente dotado, que prestó sus telescopios al Gobierno cuando la escuadra española amenazaba al Callao el año de 1866. La Química era enseñada con elementos proporcionados en su mayor parte por el mismo profesor, el señor Eboli. Se iniciaba entonces la formación de un Museo anatómico, obra para cuya ejecución fueron contratados los servicios de don Ambrosio Cortez.

Ese año de 1865, cuyas principales característas, desde el punto de vista médico, hemos procurado bosquejar en líneas anteriores, inscribió su nombre en la primera matrícula, de Medicina, el señor don Julio Gómez Sánchez, natural de Lima y que contaba a la sazón veinte años de edad. Era hijo del señor doctor don Evaristo Gómez Sánchez y de doña Dominga Prieto.

Al mismo tiempo que Gómes Sánchez iniciaron la carrera médica los siguientes jóvenes:

Los limeños Federico Galindo, Romualdo Alva, Joaquín Diez Canzeco, Juan Carrillo, Manuel Llanos, Ricardo Moloche, Rosendo Padrón, Enrique Pomar y Gaviria, Aurelio Sotomayor, Modesto Silva Santisteban, Aurelio Urresti y Bonifacio Valentini.

Los huancainos Aurelio Gonzáles y Mariano Velita

El chinchano Manuel Arróspide.

El chiclayano José Gregorio Carranza.

El huarazino Augusto Cisneros.

El arequipeño Juan P. Corzo.

Los huancavelicanos Ignacio Dianderas y Rafael Pecart.

El tarmeño Tomás Navarro.

El moqueguano Francisco Vélez.

El tacneño Benigno Zavala.

Los bolivianos Francisco Candiotti y Celedonio Jiménez.

De estos veinticinco *muchachos* era el más joven Urresti, que sólo contaba en su haber quince primaveras y era el menos joven Corzo, que ya había cumplido los veintiocho años de edad.

El año de 1872 obtuvieron el título profesional, además del doctor Gómez Sánchez, sus compañeros Modesto Silva Santisteban, Federico Galindo, Romualdo Alva, Aurelio Sotomayor, Vélez y Vélit.

De estos siete médicos recibidos el año de 1872 sólo sobrevive el doctor Gómez Sánchez, a quien le ha sido dada la satisfacción de conmemorar el 50° aniversario de la fecha de recepción de su título profesional.

El doctor Galindo falleció en Lima, paralítico por hemorragia cerebral, después de haber ejercido la profesión en su ciudad natal y habiendo desempeñado, hasta po-

cos meses antes de su muerte, el cargo modesto de Médico auxiliar del hospital de Santa Ana.

El doctor VÉLIT de la última relación que damos, era el mismo muchacho que el año de 1865 se inscribiera en la matrícula de Medicina, junto con GÓMEZ SÁNCHEZ, con su verdadero apellido de VELITA. Pero, en aquellos tiempos se ponía grandísimo y universal empeño en rodear del mayor respeto posible a quienes ejercían el arte de curar y, con el objeto de evitar que el ridículo cayera sobre el apellido de ese compañero, se le insinuó la conveniencia de suprimir la a final del apellido, que quedó, desde entónces, en VÉLIT.

De los primitivos compañeros de GÓMEZ SÁNCHEZ, en el momento de su inscripción en la matrícula de Medicina, desertaron no pocos, que dedicaron sus actividades a ocupaciones diversas; unos cuantos quedaron rezagados, por diversos motivos. Después vino la vida, con sus volubilidades, y les separó empujándoles por diversos senderos: MOLOCHE ejerció la profesión en Lima; médico estudioso y culto, nos ha dejado varios trabajos suyos sobre temas de Higiene, muy interesantes por mas de un concepto. CANDIOTI ejerció la profeción médica en su patria y en algunos departamentos del Sur del Perú. Nos ha sido dado leer un folleto de pocas páginas, problablemente editado en Arequipa, conteniendo algunas fórmulas que le fueron familiares al colega boliviano que alcanzó, en aquellos departamentos, grandísima reputación de sabio.

Nosotros conocimos al doctor GÓMEZ SÁNCHEZ el año de 1903, cuando concurríamos, con todos los entusiasmos de nuestra juventud y con todas las devociones de nuestra juventud, a la primera clínica de nuestros estudios médicos. Aquella sala de Santa Isabel, cuya jefatura desempeñaba el doctor GÓMEZ SÁNCHEZ, era nuestro obligado camino hacia la sala de La Vírgen y le veiamos, por ello, todos los días, pasando su visita con juvenil asiduidad y entreteniéndose, con el personal de su servicio, respecto a los casos interesantes. Poco ha cambiado el doctor GÓMEZ SÁNCHEZ de entonces a ahora: hay en su semblante el mismo aspecto de contemplación serena de la vida; la misma benevolencia para con la gente moza y la misma bondad para con todos. Verdad es que la nieve de los años ha blanqueado la cabellera; verdad que arrugas indiscretas surcan su rostro; pero nos atrevemos a creer que el alma del anciano médico vive, merced al elixir maravilloso de una bondad congénita, una juventud eterna. Después de cincuenta años vividos entre los dolores y amarguras de los hombres, buscando el alivio y el consuelo de unos y de otros, es hermoso, seguramente, detener un momento la serena marcha y mirar al pasado. Volver la vista hacia atrás y hallar en esta visión retrospectiva la felicidad de haber hecho por la humanidad cuánto ha sido posible hacer en beneficio de ella, debe constituir la sensación compleja de haber bien vivido una vida.

Las bodas de oro profesionales del doctor GÓMEZ SÁNCHEZ han dado lugar a manifestaciones de simpatía y de aprecio para el excelente médico. El cuerpo Médico de Lima con unanimidad cuya constancia anotamos satisfechos, ha dicho al Maestro, en esta hora evocadora de su vida, la palabra que estaba obligado a pronunciar. La Sociedad de Beneficencia se ha asociado, muy gentilmente, a esta demostración, de la cual participa también la redacción de UNÁNUE.

Elogio del Dr. Ernesto Odriozola

(Pronunciado en la Academia Nacional de Medicina de Lima el 15 de marzo de 1922)

Señor Presidente,

Señores Académicos,

Señores:

Bien hace la Academia Nacional de Medicina de Lima en renovar su vieja costumbre de elogio de nuestros muertos ilustres. Bien hace en congregarnos a sus miembros, a la sombra de este hogar intelectual, para evocar en la quietud de él, la obra buena realizada por los eternamente ausentes. Y hace bien porque el pasado es una autoridad ineludible: él, que vive vida silenciosa en nosotros y pone tantas veces sus palabras en nuestros labios y sus ideas en nuestro espíritu, es la clave eternamente complaciente de explicación de misterios y de dificultades que sólo lo son aparentemente.

Precisa, de vez en vez, olvidar los dolores del presente; sustraerse a sus obsesionantes solicitaciones y emprender la perenigración al pasado. Precisa ir a él; pero no guiados por el anhelo egoista de buscar en el pasado un seguro refugio a las inquietudes de la diaria batalla, no para procurarse un arrullo de quietud en mullido lecho de silencio y de olvido. Precisa ir al pasado en demanda de consuelo y de consejo: para explicarnos el presente y para situarnos en condiciones de una mejor colaboración a la obra del porvenir.

La benevolencia de mis compañeros de Academia me ha encomendado honrosa misión ardua al encargarme del elogio del malogrado presidente de esta institución y Decano de la Facultad de Medicina de Lima, señor Dr. D. Ernesto Odriozola. La personalidad del ilustre maestro reclamaba el elogio de académico mas autorizado; el de crítico que sumase a las excelencias del discernir las galas de la forma expresiva; el de elogiador que, merced a tales dotes, hubiese logrado una acabada presentación de la obra de Odriozola y hubiese podido realizar el milagro de una nítida evocación.

Nació el doctor Odriozola, en la ciudad de Lima, el año de 1862, del legítimo matrimonio del señor doctor don Manuel Odriozola y de la señora doña Rosa Benavidez.

Es el de Odriozola un apellido ilustre en nuestra historia: en las postrimerías del virreinato peruano; cuando la ola revolucionaria recorría el continente y llegaba avasalladora a nuestras tierras; cuando los anhelos de libertad hacían de cada hombre un soldado y de cada generosidad una bandera; un Odriozola formó en las filas rebeldes y ofreció gallardamente su pecho de soldado en aquellas huestes gloriosas que el virtuoso capitán argentino condujo camino de la victoria. Terminada la campaña, el guerrero guardó armas y laureles y depositados que fueron ellos en el santuario del hogar, prestó a la cultura nacional el señalado servicio de coleccionar, en muchos volúmenes, aquellos *Documentos Históricos y Literarios del Perú* que llevan el nombre del cultísimo soldado y que han contribuído eficazmente a evitar la pérdida o el olvido de un rico material bibliográfico.

Hijo de este benemérito guerrero, don Manuel Odriozola, hizo en Lima, su ciudad natal, estudios de medicina que le conquistaron legítima reputación de médico y que le llevaron a ocupar el puesto de honor entre sus camaradas. Recorrió serenamente, siempre llamado y no llamando jamás, toda la escala de honores que separa al modesto pasante del Colegio de San Fernando del Decano de la Facultad de Medicina de Lima.

En un ambiente genuinamente médico, hijo del internista notable y sobrino del doctor Rafael Benavidez, príncipe de los tocólogos peruanos, formóse la vocación profesional de don Ernesto. Miembro de una dinastía de investigadores, ya que el abuelo lo fué en la historia y el padre lo fué en la Medicina, don Ernesto Odriozola traía consigo el bagaje celular de aquella familiar inclinación a la búsqueda de la verdad.

Inició sus estudios médicos en la Facultad de Lima y el inicio fué segura promesa de un brillante porvenir: cariño sincero por la profesión, espíritu de sacrificio, talento, asiduidad, tales fueron las prendas que maestros y compañeros pudieron reconocer en el joven estudiante. En los últimos años de la carrera, en las proximidades de terminación triunfal de ella, circunstancias qne en este elogio deben ser silenciadas, hicieron necesario el viaje del estudiante ODRIOZOLA al extranjero. En esta circunstancia, aparentemente adversa para él, en este su ostracismo escolar, hállase hermosa prueba de las personales condiciones que le adornaban. Trasladado a ambiente en el cual no podía contar en el número de sus títulos el familiar, triunfó, como había triunfado en Lima, como hubiese triunfado bajo un cielo cualquiera, ya que sus condiciones de talento y de carácter eran de aquellas que constituyen, casi siempre, una garantía de victoria. Terminó brillantemente sus estudios en Paris y, obtenido el título profesional, al cual hicieron compañía honrosas mercedes académicas, volvió a esta patria suya, en la que debía actuar en la forma que el destino le tenía deparada.

Su tésis de Paris, algunos de cuyos fragmentos publicó el "Monitor Médico" de Lima, de gloriosa recordación, revela una de las grandes simpatías profesionales de Odriozola: el argumento de esta tésis, el *corazón senil*; la amplitud y la elegancia del estudio clínico; todo ello revela la predilección de Odriozola por aquellos estudios de cardiología que cultivó con grandísimo cariño tanto en la Cátedra como en la práctica civil.

Sus triunfos de Paris debieron hacerle amable el camino de la consagración en Lima; pero la marcha fué lenta. Si ODRIOZOLA vivió horas de triunfo, no fueron pocas sus horas de amargura, ni dejaron de sonar para él las horas de desencanto, Pero ellas pasaron, como pasan cuando sostiene al sujeto la fé inquebrantable en las conquistas de la energía y cuando le anima la esperanza eu las reparaciones,a las veces tardías, de la vida. Y esas horas de dolor, que son las mas en la vida de los hombres de talento y de corazón, robustecieron el espíritu de ODRIOZOLA y concediéronle aquella su característica benevolencia frente a frente de la vida y de los hombres.

En la mitad del camino de su hermosa vida, mas cercano de la mañana que de la noche, pletórico de entusiasmos, viviendo la dorada edad del ensueño, escribió ODRIOZOLA su libro eterno: las páginas de "*La Maladie de Carrión*" (1899) dicen bien claramente que fué un espíritu lozano, con los alientos gigantescos y las generosidades infinitas de la juventud; con la abnegación de los espíritus que asoman a la vida honrados, pujantes y generosos, el espíritu selecto que dictó aquella juiciosa sistematización, aquella exposición nosográfica nacional que, tan en justicia, debe enorgullecernos.

Huérfana de libros estaba nuestra Literatura Médica: al libro de UNANUE; a aquellas sus observaciones sobre el clima de Lima que se consultan hoy todavía, a la no leve distancia de una centuria (1805); al libro de DÁVALOS, tesis de MONTPELLIER mal conocida entre nosotros y referente a las enfermedades de Lima, habían sucedido los folletos, no todos interesantes, y los artículos de revista. muchos de ellos ingenuos. Verdad que en folletos humildes y en las humildes páginas de la "Gaceta Médica" quedaba entregado al afecto y a la admiración de la posteridad un apreciable exponente de laboriosidad digna del elogio y la huella luminosa de mentalidades dignas de ser recordadas.

Es en estas condiciones que surge el libro de ODRIOZOLA, para satisfacer ampliamente una necesidad nacional; para electrizar el ambiente despertando adormecidas energías y para orientar las actividades científicas en el sentido, tanto tiempo deseado, de una medicina nacional. La obra del joven maestro suscita interés dentro y fuera del país: los maestros del autor manifiestan vivo empeño en conocer la misteriosa enfermedad de la quebrada andina que diezmó las caravanas obreras cuyo esfuerzo entregó al comercio y a la industria la hermosa via central del Perú. Y otros maestros de Europa participan del mismo interés y contribuyen a enriquecer la bibliografía de la enfermedad de CARRIÓN.

El libro de ODRIOZOLA, que marca una etapa en los anales de la Medicina Peruana provoca tambien el mismo movimiento de interés y un otro de entusiasmo en el elemento nacional: admiradores del joven maestro realizan generosos empeños por seguirle en el camino y es en esta forma que tiene lugar el advenimiento de una era de labiorosidad honorable y abnegada en el campo médico peruano. Satistacción y grandísima debió ser para ODRIOZOLA la contemplación de este milagro operado por su libro,

"La Maladie de Carrión" está escrita en francés manejado con aquella familiaridad agradable que caracterizaba el habla francesa del muy amado discípulo de Letulle. La exposición es clara y la finalidad didáctica es realizada admirablemente: a una bien nutrida noticia histórica, hacen sucesión los magistrales capítulos en que el maestro hace la exhibición, de mano maestra, de la enfermedad de los Andes Peruanos. El capítulo histórico es completo. Odriozola no ha omitido ni las vagas informaciones acerca de la verruga contenidas en los nebulosos relatos de algunos cronistas de Indias y, en orden extrictamente cronológico ha seguido a todos aquellos autores que, con acierto o sin él, se ocuparon de la temible enfermedad. Y tan completos y tan acabados como ese capítulo histórico bibliográfico, lo son todos los que forman el libro. Un distinguido académico, el doctor Enrique León García, ha dado el nombre de Odriozola a aquel periodo histórico de la enfermedad de Carrión que comienza con el libro de Odriozola. Esta denominación ha sido todo un acierto: el libro del malogrado maestro representa el inicio real de una era nueva en el estudio de la enfermedad de Carrión.

El Cuerpo Médico Peruano no permaneció indiferente al esfuerzo representado por el libro de Odriozola. La Sociedad Médica "Union Fernandina", en una actuación solemne, hizo al autor obsequio de una medalla de oro que fué ofrecida en términos reveladores de respetuosa simpatía, por el entonces presidente de esa asociación, nuestro estimable compañero el doctor Bello. Aquel homenaje, en el cual se confundieron gratitud y admiración, sirvió a poner en evidencia de cuánto era capaz la mentalidad vigorosa del maestro y puso de relieve también el espíritu de justicia y de solidaridad que caracterizaba entonces al cuerpo médico del Perú.

La Facultad de Medicina de Lima, que ya lamentaba la muerte del doctor Odriozola, aprovechó de las singulares aptitudes que caracterizaban al heredero de su nombre y de su fama. Nombrado el doctor Ernesto Odriozola Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Lima, llevó a cabo, en calidad de tal, la enseñanza del curso de Anatomía Descriptiva que aprovechó para hacer, con amplitud y con amenidad, la enseñanza de la Anatomía del Sistema Nervioso. La enseñanza médica es, por regla general, de una grande aridéz y no son pequeños los esfuerzos que el maestro debe realizar para embellecerla en cuanto le es posible y hacerla grata a los discípulos. Pero hay, entre los cursos de nuestra Facultad, algunos cuya aridez es mas considerable todavía y fueron de estos los que se vió precisado a enseñar el doctor Odriozola: aquellos de Anatomía Descriptiva y Topográfica y de Medicina operatoria, en la enseñanza de los cuales es dificil conseguir la forma artística, indispensable en su condición de ideal surcadora afectiva. Verdad que hay una Anatomía Artística; verdad que la Cirugía misma es un arte; pero ello no excluye la dificultad de realizar una enseñanza artística de esas ciencias en que tanto de arte hay.

Odriozola se contó en el número de los maestros que lograron hacer agradable la árida enseñanza. Es que, además de sus generosos esfuerzos, contaba con la simpatía enorme que inspiraba a sus discípulos. Y sabido es que este camino del amor es el único capaz de asegurar la eficiencia del magisterio: sólo se aprende de quienes se ama y aquello que se ama.

Este cariño de sus discípulos no abandonó al maestro en un solo de los momentos de su vida, ni podía abandonarle tampoco. Maestro docto y bondadoso; maestro conocedor del rol que desempeña el enseñante en la sociedad contemporánea; maestro que tenía muy presente el hecho incuestionable de la diversidad de ritmos de vida que corresponden a los diversos momentos de la vida social de la humanidad, Odriozola fué el amigo de los jóvenes, el amigo que hizo bandera suya de las causas justas sostenidas por ellos y que fué benévolo para con ellos aun en los momentos en que, menos maestro de lo que era, hubiese podido alejarse de ellos. Por estos motivos la juventud fernandina guarda el recuerdo del maestro con cariño que los años habrán de hacer mas intenso y con gratitud que tambien han de crecer por obra del tiempo.

En este camino del profesorado, Odriozola debía llegar a la Clínica Médica, al lugar que estaba llamado a ocupar con tanto brillo como prestigio para el profesorado médico peruano. Llegó un día (1904), cuando la muerte acababa de arrebatarnos al doctor Juan Cancio Castillo. Llegó a la Clínica Médica siendo dueño de una excelente preparación y poseedor de entusiasmos excepcionales. Su primera lección, muy sencilla y muy breve, es hermosa: hecho el elogio del antecesor, analizado sumariamente el ma-

terial pedagógico, esbozado el programa de la obra clínica, hace un llamamiento al buen sentido de los escolares: advierte a los médicos del mañana de cuánta y de cuan grande falibilidad está lleno este arte de curar que cultivamos. Es la palabra de alarma a la gente moza; es la voz de alarma cariñosamente lanzada contra la infantil idea de suficiencia que suele asaltarnos cuando mucho de la vida nos queda por ver y mucho por aprender en ella. La serena y amable invitación a la duda, la recomendación de desconfianza de nuestros modestos elementos de percepción y de nuestra capacidad interpretativa, constituye lección que debiéramos repetirnos muchas veces para no olvidarla jamás.

A partir de aquel momento, se inician los "lunes del Dos de Mayo". Todos nosotros hemos asistido a ellos; todos nosotros hemos escuchado, con agrado y con provecho, aquellas lecciones, de tan castiza expresión, de tan oportuna metódica, de tan suave eslabonación de hechos y de tan fluida crítica clínica. Un pequeño esfuerzo de memoria nos permite evocar aquellos días que se alejan rápidamente: merced a este esfuerzo nos es dado ver aquella sala de Santo Toribio con sus dos filas de camas blancas, con su hija de San Vicente de Paul discurriendo lentamente por entre aquellas camas, con una mesilla a la cual solía sentarse el maestro antes de comenzar la lección. Los médicos y los alumnos rodeaban al maestro y escuchaban con la máxima atención su charla, anecdótica educativa muchas veces, de provecho siempre. Llegada la hora de la lección, el maestro, envuelto en el blanco mandil, avazanba hacia el peristilo en que tenían lugar las clases. Tomaba asiento El; sentábanse los alumnos y comenzaba la lección, que siempre pareció breve a quienes la escucharon. A lección terminada, un aplauso espontáneo y nutrido expresaba al maestro la gratitud de sus alumnos y el reconocimiento de sus calidades de enseñante.

Las lecciones clínicas de Odriozola ganan en mérito si se toma en consideración el hecho de ser ellas dirijidas a estudiantes de Medicina ante quienes el maestro, sin exigir de su auditorio una cultura mayor que la real; sin perdirle mas de lo que era lícito pedir, debía presentar los hechos con la máxima claridad; debía comentarlos con la mayor sencillez y debía indicar las consecuencias que de los hechos clínicos derivaban fácilmence. Es por ello que si en las lecciones de

Odriozola falta esa erudición, a las veces fatigosa por innecesaria que tiene sus partidarios en el mundo médico, se constata en cambio el esfuerzo mental realizado por el maestro para ponerse al nivel de sus discípulos y hacerles fácil la adquisición y economizarles la fatiga de ella.

La Cardiología y la Neuropatología fueron las especialidades médicas mas del agrado de Odriozola: si se recorre cariñosamente las lecciones clínicas del maestro, afectuosamente recojidas por la "Gaceta de los hospitales" y por la Crónica Médica de Lima, es posible constatar el verdadero cariño con el cual trataba Odriozola aquellos argumentos cuyo estudio le fué siempre singularmente grato.

La contribución de Odriozola a literatura médica es considerable. He hecho el enunciado de ella en las páginas de los Anales de la Facultad de Medicina de Lima, revista que el contribuyó a fundar y a fomentar, merced a una tan rica como no interrumpida colaboración. He sido el primero en pedir, desde mi banco de Catedrático de la facultad de Medicina de Lima, la publicación de las obras completas del maestro ilustre. Y hoy renuevo mi ruego en el seno de la Academia. Precisa que esa obra no permanezca dispersa; precisa que manos piadosas recojan toda aquella rica colaboración al estudio de la Medicina en general y al de la Peruana en particular; precisa que esa obra quede en pié, ya que, en el ir y venir de hombres y de obras que es la vida, somos nosotros, los hombres, los que nos vamos, y son ellas, nuestras obras, buenas o malas, las que quedan.

En la práctica civil fué el doctor Odriozola médico que gozó, muy en justicia, del respeto y afecto de su numerosa clientela. Unía a su preparación profesional, garantizadora del éxito, un verdadero culto por la práctica psicoterápica, que prodigaba generosamente a sus pacientes. Cuidadoso de las reacciones espirituales de sus enfermos; convencido de la necesidad de llevar la técnica semeiótica al espíritu de los enfermos todos, antes de ejercer la acción complejísima que cada médico ejerce sobre cada paciente suyo, puso especialísimo cuidado en estudiar dichas reacciones en cada caso particular, recurso que le permitó siempre evitar los graves traumatismos psíquicos que podemos provocar los médicos cuando echamos en olvido los preceptos elementales de la Psicoterapia fundamental. Por esta razón; por que el doctor Odriozola supo dejar un consuelo

cerca de aquellos enfermos a quienes no pudo dejar un remedio, su recuerdo vive y vivirá cariñosamente en la memoria de aquellos que llamaron a sus puertas de médico.

Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Lima desde el año de 1889; secretario anual el año de 1893, desempeñó la presidencia de la institución durante los años de 1913, 1915 y 1917. Todos los presentes recuerdan la valiosa colaboración aportada a la obra académica por la ilustración del doctor ODRIOZOLA. Su autorizada palabra dejóse escuchar en momentos de angustia nacional: cuando la gripe diezmaba nuestra población el año de 1892, cuando la fiebre de Levante se incorporaba en nuestras estadísticas de letalidad, cuando la meningitis cerebro espinal epidémica amenazaba aclimatarse entre nosotros. Y, así como en dichos casos, la palabra de ODRIOZOLA fué puesta al servicio de la Academia cuando ésta, llamada por los poderes públicos, debió emitir informe respecto a tópicos de pública asistencia de tanto interés como la represión del alcoholismo y la lucha contra la peste blanca.

Presidentre del Congreso médico celebrado en Lima el año de 1913, el doctor ODRIOZOLA contribuyó eficazmente al méjor éxito de tal certamen internacional. Su palabra docta y galana fue escuchada por eminencias americanas que hicieron cumplido elogio de las personales prendas del maestro y ratificaron el concepto que de él tenían formado.

La facultad de Medicina de Lima llevó al doctor ODRIOZOLA a regir sus destinos el año de 1911. Su labor fué considerable. Las generales simpatías de que gozaba en el Claustro; su sólido prestigio profesional y docente; todo ello contribuyó a favoreeer su acción bienhechora. Su espíritu ponderado y conciliador le permitió borrar pequeñas divisiones de grupo exitentes entre los maestros y realizar una verdadera unificación de ideales en pró de un resurgimiento de los estudios médicos. Elemento de concordia en las horas de lucha y de acción en los momentos de obra, si ODRIOZOLA no hizo más en favor de la docencia médica fué por la parquedad de recursos materiales indispensables para realizarla. Pero aún dentro de esta parquedad de recursos, dentro del marco de pobreza que caracterizó la vida de la Facultad de Medicina de Lima, el decanato del doctor ODRIOZOLA está caracterizado por generosos empeños de reforma, muchos de los cuales no llegaron a hacerse

realidad. Modernizóse la enseñanza médica, concediendo autonomía real a las especialidades y dotando a las diversas asignaturas del material indispensable.

Estaba escrito que durante el decanato del doctor ODRIOZOLA se suscitarían las graves dificultades que de todos nosotros son conocidas; fueron acontecimientos no imputables en justicia a ninguno de los aparentes factores que intervinieron en su génesis. Fueron acontecimientos que, como otros, ocurridos después, debían suceder, lógica y fatalmente, no por obra de determinados hombres o grupos de hombres, sino por obra de hechos pretéritos que, por perderse en la penumbra del pasado, escapan a los rigores de la inculpación presente.

El doctor ODRIOZOLA vivió con nosotros las horas de tormenta: quienes estuvimos a su lado fuimos testigos del dolor profundo que provocó en su espíritu la amenaza de derrumbamiento de la vieja y gloriosa institución: los que vivimos con él horas de pesar sincero y de quebranto, sabemos cuanto daño hizo en su espíritu el temor de ver por tierra un día aquella vieja Escuela que, en la primera mitad del siglo XIX enviaba sus maestros de Medicina a las Universidades de la América española.

Pasaron aquellos días: la tempestad daba una tregua. Y fué en el curso de esa tregua de la tormenta que un día, el querido maestro cayó, como herido por el rayo, en la misma casa que él prestigió con su talento y con su afecto. Quiso el destino que en aquella casa para el maestro tan querida; en aquel solar de sus devociones intelectuales y afectivas, rindiera la vida. Y rindióla serenamente, con palabras de optimismo que fueron dirigidas a los buenos amigos ante quienes lanzó el postrer suspiro.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del jefe, del maestro, del amigo, que ovocamos en este primer aniversario de su muerte. Tal la compendiada historia del hombre que fué todo bondad en la serena vida del hogar, toda dulzura en la asistencia de sus enfermos y todo talento y todo corazón en su guiar de juventudes.... .

Yo evoco, señores, el recuerdo de mis muertos queridos cuando la vida me impone solución a sus rudos problemas: yo evoco la memoria de mis muertos y turbo, con el recuerdo, la queitud de sus sepulcros, cuando debo realizar alguna

obra buena. Y creo que tal evocación tiene de plegaria y de homenaje.

Hoy que evocamos en esta Academia, que el honró con su presidencia, la memoria de ODRIOZOLA, procuremos que tal evocación sea el inicio efectivo de un obra buena. En homenaje a la memoria del maestro, desde esta tribuna de la Academia Nacional de Medicina de Lima, yo invito a los maestros de San Fernando a tributar al recuerdo que en esta casa nos ha congregado una actitud de maestros: Tranquilo el corazón, limpia la consciencia, juzgando sin otro criterio que el de maestros, procuremos, con todas nuestras energías, que la obraquerida de los UNÁNUE, de los HEREDIA, de los RIOS de los ODRIOZOLA no se derrrumbe definititivamente. Salvemos aquella obra: vayamos a la docencia, ajenos a todo prejuicio político, huérfanos de todo apoyo polítco. Vayamos a la docencia rodeados de la aureola de nuestra pobreza de recursos, envueltos en el manto de nuestra vocación docente. vayamos a una Escuela de Medicina cuyos maestros y alumnos orientadas sus actividades en el mismo sentido de rehabilitación de valores ético sociales que si no se han perdido están a punto de perderse, procuraremos salvar la obra en peligro. Vayamos a esa Escuela de Medicina cuyo ambiente pedagógico alejará la posibilidad de la brisa política. Y vayamosa ella en homenaje a aquellos que, como ODRIOZOLA dedicaron todas sus energías al mantenimiento de la tradición docente de San Fernando. Y vayamos a esa esa escuela, representativa del periodo romántico de la evolución universitaria, porque ella es el único puente fácil y grato que debe separar la catástrofe de la reconstrucción. Y vayomos a ella por que sólo ella puede restablecer, en los claustros de la Escuela de Medicina, aquel ambiente de respeto y de cariño que reinó entre los viejos fernandinos y los viejos maestros. Esta es, señores, la actitud pragmática, elevada y serenísima que del magnífico pasado de nuestro muerto podemos incorporar en el presente proceloso de la institución de que el fué dignísimo jefe!

HERMILIO VALDIZÁN.

Teratología nacional

Con el título de "Descripción de un ternero bicípite, seguido de algunas reflexiones sobre los monstruos" publicó el viejo MERCURIO PERUANO el artículo que publicamos en seguida, tomado del tomo IV de la *Biblioteca Peruana* editada por FUENTES, 1861.

Se trata de una muy interesante contribución a los estudios teratológicos que estuvieron en gran boga en la Lima Colonial, en las postrimerías del siglo XVIII.

ENTRE las raras producciones de la naturaleza, con que el ilustrado y generoso *Hesperiophylo* [1] coadyuva á la formacion del gabinete de historia natural que desea establecer la *Sociedad*, no es la menos apreciable un ternero bicípite, cuyo cadaver é historia anatómica le ha dirigido desde la provincia de Conchucos. Queriendo la *Sociedad* satisfacer la curiosidad del público, que mira con admiracion estos fenómenos del reino animal y dar materia á la fina reflexion de nuestros físicos, lo expone en el dia de mañana y en los tres sucesivos en el despacho del MERCURIO, publicando en es

1 Este socio benemérito ha hecho una dilatada excursión en las provincias de Tarma, Huánuco, Huamalíes, Conchucos, Huaylas y Cajatambo, el comisionado en asuntos gravísimos del Real servicio. Desde diversos puebos de aquella comarca, especialmente desde las montañas de los Panatahuas, y de las inmediaciones del Marañon en el partido de Sihuas, ha hecho frecuentes remesas así de especies pertenecientes á la ormitología, zoología y metalurgía, como de diversas observaciones barométricas, filo lógicas, económicas y políticas que algún día ocuparán nuestras prensas. La edición de este rasgo ha quedado postergada, por no alterar el órden distributivo de las materias ya coordinadas para las sucesivas impresiones.

te la referida historia acompañada de las noticias y observaciones que ministran la meditacion y el estudio.

«El enunciado becerro nació vivo y segun su tamaño en » el tiempo regular. Su aspecto exterior desde la nuca á la » cola representaba un solo cuerpo perfecto con sus manos, » piés y partes generativas del sexo masculino. De la extre- » midad del cuello salian dos cabezas distintas y perfectas en » todos sus órganos. Veíanse estas reunidas por una parte » de las superficies de los huesos occipital y temporal, de » suerte que las orejas internas se hallaban perpendiculares, » paralelas, y arrimadas la una á la otra, mediando única- » mente la distancia de un dedo: las orejas externas venian á » parar sobre la mitad del cuello. Así cada cabeza miraba » segun direcciones opuestas no enteramente, sino formando » un ángulo próximo á 70 grados. Vivió 15 dias, aunque » algo desmedrado. Mamaba con ambas bocas; pero como » su situacion no permitia ejecutarlo á un tiempo, se alterna- » ban. Toda mi actividad y esmero no pudieron impedir pe- » reciera. Luego que murió mandé hacer su anatomía. Sus » resultados no ofrecerán á Vms. mas que una prueba de los » deseos que nutro de ser útil á nuestro amado MERCURIO. » En lo demás, Vms. bien saben que yo no soy anatómico, y » que esta es la primera vez que empuño el acero y la pluma » en clase de disecador.

» Abierto el pecho del monstruo se descubrió que sus ór- » ganos vitales estaban duplicados desde el fondo de la bo- » ca. A cada lado habia un corazon con sus pulmones y ar- » terias respectivas. Tambien estaban duplicados los órga- » nos naturales, excepto el intestino recto que reunia los dos » cólones y se hallaba cubierto por un invólucro duplicado, » Los órganos de la generacion se registraban algo confundi- » dos: los cuellos de dos vejigas distintas se ingerian en una » sola uretra, en la que igualmente se descargaban dos veji- » gas seminales bien abultadas, comunicando cada una con » el teste de su lado. Observé que en el esqueleto habia dos » diferentes cuellos con todas sus vértebras, y que se comuni- » caban mutuamente por unos cartílagos intermedios. Am- » bas series se reunian al principio del espinazo, corriendo es- » te sencillo hasta el hueso sacro y el coccixo. He procurado » conservar con el cuero toda la configuracion exterior de es- » te monstruo. La *Sociedad* con su vista hará aquellas re- » flexiones fisiológicas de que me privan los quebrantos de mi » salud, y los graves cargos de mi empleo. »

En otros tiempos fueron reputados por unas señales infaustas de la ira del cielo todos los animales que nacian contra el órden regular de la naturaleza; esto es, con una conformacion de partes diversa de aquella que caracterizaba su especie. Por eso los antiguos Latinos los nombraron *monstrua*, persuadidos á que les mostraban ó amonestaban las futuras calamidades [2], á fin de que se acogiesen con anticipacion á la aras, y aplacasen con sus hostias y expiaciones á los dioses irritados. Ni creian que semejantes sentimientos fuesen efectos del pavor que induce la ignorancia, veneránbanlos como unos movimientos de la piedad y la religion.

Non esse pavoris,
Sed pietatis opus divorun ostenta timere.

Bajo de estos principios establecieron dos clases de monstruos. En la primera colocaban aquellos que variaban enormemente el órden, naciendo con la mezcla de diferentes especies. Tales eran las harpías que describe Virgilio.

De los vecinos montes las harpías
Con espantoso vuelo de repente
Se dejan ver, y con graznidos grandes
Aves, diosas, ó furias: ningun monstruo
Mas triste que ellas hay: los rostros tienen
De virgen estas aves: asqueroso
El excremento de su voraz vientre,
Como de águila corvas son sus manos,
Pálido por el hambre el rostro siempre [3].

Semejantes portentos eran terribles en el agüero segun la declaracion de los arúspices, y los castigos que amenazaban, no podian evitarse sino mediante aquellos solemnes sacrificios lustrales [4] llamados *suovetaurilia*; por que en ellos se inmolaba al cerdo, la oveja y el toro [5].

En la segunda entraban los partos desfigurados que no variaban la especie. Entonces los dioses se aplacaban úni-

2 *Animalia minime suan calamitaten præsagiebant Herodian.*, lib. 1.
3 Eneid., lib. 3.
4 *Instructum exercitum sue, ove, taurisque tribus lustravit.* Liv. lib. 1.
5 *Suovetaurlia hostiarum trium diversi generis immolationem significant, tauri, arietis, verris.* Fest.

camente con la deprecacion de nueve dias; y así lo practicó el pueblo romano en el nacimiento de los monstruos de Arimino, y del Campo Piceno, que eran dos niños, el nno sin ojos ni narices, y el otro sin manos ni piés [6].

La religión católica, establecida sobre las ruinas del paganismo, no pudo extinguir enteramente todas las preocupaciones inherentes á la superticion. En el siglo XVI se miraban todavía con un horror sagrado los monstruos, y aun se juzgaba descubrir por su aspecto las miserias que presagiaban. Un monstruo de dos cabezas se creia ser un indicio claro de los infelices cismas que ocasionaba la elevacion de dos concurrentes al soberano pontificado, El famoso que sucedió á la muerte de Gregorio IX, y que por el espacio de medio siglo despedazó el seno de la Iglesia, fué anunciado segun Aldrobando [7] por crecido número de prodigios de este género. Pero si estos nacian con las caras, vuelta la una contra la otra en aire de insultarse, las consecuencias eran guerras sangrientas entre principes cristianos, ó entre estos y sus súbditos. La rebelion de los Ganteses, y su castigo por Carlos V fueron pronosticados segun Ambrosio Pareo [8] por un portento de esta especie, que nació en Hesse el 4 de enero de 1540. Llegó á tal extremo el fanatismo y credulidad, principalmente entre los Griegos, que se puede asegurar que una de las causas que influyeron en la ruina de su imperio fué el infante de dos cabezas y cuatro brazos, que se dió á luz en Constantinopla en tiempo del emperador Andrónico. El pueblo tímido y supersticioso lo reputó por un presagio infalible de la caida del trono de sus Césares; y desmayado con estas ideas melancólicas, proporcionó al Musulman aquellas ventajas que tuvieron por límites las ruinas de Bizancio. Siglos de tinieblas en que el nombre solo veía expectros y sombras, en que el astrólogo y el físico atribuian á la influencia de los eclipses y cometas la generacion de los monstruos.

Astra novant formas coelumque interserit ora [9]

La observacion y el estudio de la buena física han disipado ya estas sandeces y quimeras. Los monstruos, lejos de ser mirados en el siglo ilustrado en que vivimos como unos

6 Liv., lib. 34.
7 *De monstris*, pág. 367.
8 Paulian., tom. 5, *Monstre*.
9 Manil. lib. 4.

presagios sobrenaturales de los torbellinos que alteran la tranquilidad del globo terrestre, se reputan por unos juegos y caprichos con que la naturaleza sorprende al que la contempla. Semejante á un diestro pintor pareee que abandona a veces las leyes ordinarias, y deja correr el pincel á la direccion de su divino entusiasmo.

Examinando con atencion las metamórfosis del reino animal, pueden reducirse sus monstruos á cuatro clases: 1ª. monstruos por transposicion, 2ª. monstruos por defecto, 3ª. monstruos por exceso, 4ª. monstruos por conjuncion. Llamamos monstruos por *transposicion* todos aquellos individuos del reino animal, cuyas partes interiores no ocupan sus sitios naturales. Licóstenes refiere, que en el año de 3819 de la creacion del mundo nació un niño con un brazo y tres piés por haberse transportado el brazo derecho de las partes superiores á las inferiores. El mismo aseguró que en el año de 1554 de la era cristiana nació en Stetin, capital del ducado de Pomerania, un infante cuyo brazo izquierdo salia de la oreja del mismo lado. Las transposiciones de los órganos interiores son mas frecuentes. y en este número pueden colocarse, entre las muchas que refiere la historia de la anatomía, la situacion del cólon, el bazo,etc., qne describimos en los MERCURIOS, números 110 y 111.

Monstruos por *defecto* se dicen aquellos que nacen con menor número de partes que las acostumbradas. Tales serian los cíclopes, de quienes se escribe haber tenido un solo ojo colocado en el medio de la frente. Pero sin necesidad de recurrir á la fábula, la historia nos ofrece muchos monstruos de este género. Será suficiente nombrar á Francisco Xavier Raidlmaer, que ahora diez años. vivía aun en Nimes. Este hombre, nacido sin brazos en Viena de Austria, fué el objeto de la curiosidad y admiracion de la Europa, menos por la falta de sus brazos que por la agilidad y destreza de sus piés con que suplia el defecto de las manos. Con estos ensartaba la aguja y cosia con delicadeza, cortaba la pluma y escribia con claridad, preparaba el lápiz y hacia obras maestras en el diseño [10].

Monstruos por *exceso* se denominan aquellos que nacen con un número mayor de partes del acostumbrado. Tales son en la especie humana los sexdigitales, de quienes suelen encon-

10 Paulian., loc. cit.

trarse familias enteras, cuyos hijos guardan este carácter aun cuando sus padres se hayan mezclado con otras familias que solo tengan los dedos comunes. Entran igualmente en esta clase todos los partos que salen con dos cabezas, con cuatro brazos, con cuatro piés, etc. En el dia 30 de noviembre del año 1694 nació en esta ciudad un infante que de los pechos para abajo tenia un solo cuerpo, y de los pechos para arriba se dividia en dos. Cada uno tenia su cabeza y sus dos brazos perfectos [11]. Pertenecen á esta clase todos los partos que nacen con carnosidades en diversas partes del cuerpo, representando crestas de gallos, arañas, ranas, sapos, frutas, etc. No faltan autores que aseguren haber nacido algunos infantes con figuras de racimos de moras en los carrillos, que se ponian encarnadas y florecientes en la estacion en que los árboles de estas florecen en las selvas [12]. Suelen encontrarse monstruos por *exceso* y *transposicion* á un tiempo. En los dias de Francisco I, rey de Francia, apareció uno con dos cabezas, de las cuales una salia de la barriga. Vivió algunos años viajando la Europa y recogiendo limosnas. Era muy avaro.

Se ha dado el nombre de monstruos por *conjuncion* á los bicorpóreos; esto es, á los que teniendo dos cuerpos enteros con todos sus miembros distintos, están unidos por algun lado. Es singular la historia de dos niñas que nacieron en Quebec pegadas por un costado. Fueron criadas en cierto monasterio, cuyo instituto profesaron. Era la una de genio perverso, y la otra de carácter amable. Vivieron algunos años sucediéndose á la muerte de la primera pocos dias despues la de la segunda [13].

Entre los irracionales se encuentran las mismas variedades. Se ha visto una liebre bicorpórea unida por el espi-

11 Véase la obra intitulada *Desvíos de la naturaleza*, impresa en Lima año de 1695. Salió a nombre de D. José Rivilla, cirujano: pero su verdadera autor fué el Dr. D. Pedro Peralta. La partera bautizó un pié de este monstruo que arrojó en el parto con señales evidentes de que aun vivía. El enunciado doctor prueba en el cap. 9 y 10 haber tenido dos almas, y haber quedado ambas bautizadas con solo la ablución de un pié, Asi es falsa la noticia que el P. Luis Feuillée esparció en Europa (*Observ. phys math., t.* 1. p. 486) de haber sido llevado a la pila, y preguntádose por el cura al amaneza si había reconocido dos voluntades, y respondió esta que sí; que la una cabeza dormía cuando la otra velaba, que la una se reía cuando la otra lloraba, etc., y que en consecuencia se bautizaron con separación. El marqués de Saint-Aubin, t. 7, p. 148, incidió en el mismo error siguiendo el enunciado Feuillée.

12 Haller, *Physiolog.*, tom. 8., pág. 134.

13 Paulian., loc. cit.

nazo, de suerte que cuando una cabeza miraba al suelo, y su respectivo cuerpo insistia en los piés correspondientes, la otra cou sus respectivos piés miraba al cielo. El uso de esta duplicacion de miembros, dice un literato elocuente [14], ofrecia un espectáculo singularísimamente grato á la vista, al verse perseguido el bruto en la caza; porque cuando se sentia fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abajo, y proseguía la fuga con los otros cuatro piés que antes estaban descansando. Tambien se han observado reptiles y aves de mayor ó menor número de miembros que el acostumbrado [15], y muchos cuadrúpedos bicípites, cuyo número aumenta el ternero que hemos descrito.

Los filósofos han intentado descubrir las causas de estas admirables metamórfosis de la naturaleza; pero como ella oculta sus obras cubriéndolas con un velo inpenetrable y majestuoso [16], después de muchas inquisiciones han venido á dividirse en diversos pareceres, que es el fruto de todas nuestras lucubraciones. Pedro Silvano Regis, filósofo cartesiano de mucho crédito, opinaba que los rudimentos de todos los monstruos habian sido criados en el principio del mundo igualmente que los gérmenes de todos los cuerpos regulares; y que así como la generacion de estos no se efectuaba sino desenvolviéndose sus pequeñas partes mediante el aura del sémen masculino que fecunda los pequeños huevos que los contienen, de la misma manera la generacion de los monstruos se efectuaba desenvolviéndose el primitivo rudimento, en que se hallaban delineadas todas las partes del monstruo. Siguieron esta opinion, y la sostuvieron con aplauso los insignes anatómicos Du Verney y Winslow.

Por el contrario Mr. Lemeri [17] y otros muchos físicos han pensado que los monstruos son el efecto de algunos accidentes sucedidos al feto en el seno de la madre. Siendo delicados sus miembros, dicen, no hay impedimento para que la menor causa pueda destruir una parte de ellos, y se originarán los monstruos por defecto. Tambien puede suceder que fecundados los huevos, se rompan sus invólucros, se confundan ó reunan sus gérmenes; y segun la mayor ó menor des-

14 Feyjóo, Cart. 1, cap, 6.

15 Haller, loc. cit.. et in notis ad Boerhav., tom. 4- p. 264.

16 *Omnia incerta ratione, et naturæ majestate abdita.* Plin., lib. 2, cap. 31.

17 *Histoire de l' Académie des Sciences*, año 1714, p. 44.

truccion que entonces sucediese, se originarán los monstruos por exceso, ó por conjuncion.

El ilustre metafísico Malebranche atribuia muchos de los fenómenos que hemos referido á la fuerza de la imaginacion de la madre. Reina entre esta y su feto una armonía semejante a la que Leibnitz juzgaba existir entre las almas y los cuerpos, Las imágenes grabadas en el celebro de aquella se imprimen igualmente en el de este, conducidas por los espíritus animales. En nuestro sensorio exísten ciertos resortes ó fuerzas impulsivas, que dirigiendo los espíritus, hacen sintamos en nuestros miembros aquello que nos horroriza en los análogos de otro. Por ejemplo, si vemos algun hombre que tenga la nariz monstruosa, nos horrorizamos, y en el mismo instante sentimos en la nuestra un movimiento desagradable, como si se formara en ella la deformidad mencionada. El horror grabó con fuerza en nuestro celebro la representacion de la nariz monstruosa, y los resortes-y fuerzas activas de aquel la dirigieron mediante los espíritus á la nuestra. Estos intentan imprimirla en ella, de donde nacen esas sensaciones iugratas; pero como están endurecidas con la edad, resisten á la fuerza impulsiva. Si una mujer preñada experimenta esta propia sensacion, sucede eu ella lo referido, y por imitacion en su feto; mas como las carnes de este se hallan aun muy delicadas, ceden fácilmente á la impulsion de los espíritus, quienes varian su figura imprimiendo como en cera la imágen del objeto percibido por la madre, En consecuencia él nace con esta deformidad.

Hé aquí tres sistemas plausibles destinados á explicar la generacion de los monstruos. Sistemas concebidos despues de muchas retlexiones combinadas con los hechos mas acreditados, pero que ninguno de ellos puede establecarse como una regla general. Es preciso, ó abrazarlos todos aplicándolos segun la diversidad de los monstruos, ó desterrarlos para siempre de la física, dejando al hombre sumergido en sus antiguas tinieblas. El sistema de Silvano Regis es el único que explica con energía y claridad la generacion de los monstruos por *transposicion*;porque si el mismo Autor de la naturaleza al criarlos rudimentos del reino animal no organizó los monstruosde esta clase, ¿qué choque, qué impulsion, ó qué accidente puede haber acontecido en el seno materno que ejecute las transposiciones admirables que hemos referido,y otras muchas que se leen en la hfstoria de la anatomía ? Estas metamórfosis dependen inmediatamente del Criador. En ellas resplandece la fecundidad y variedad de su arte infinito, al mismo tiempo que su libertad, no estando siempre sujeto á un mismo plan de construccion.

Pero sin recurrir á las aras, sin hacer que el Criador sea el autor inmediato de los monstruos por *defecto*, por *exceso* y por *conjuncion*, pueden estos explicarse por el sistema de Lemeri. Los raros accidentes que acontecen al feto en el vientre de su madre pueden hacer que se les quiebren, disloquen, no se nutran, ó pudran los brazos, piés, etc. En esta hipótesis nacerá sin ellos, y será un monstruo por *defecto*, Los monstruos bicípites y los bicorpóreos dependen de un mismo principio. Si se fecundasen dos huevos á un tiempo, y en estos por las causas referidas ú otras análogas se destruyesen las partes contiguas de las membranas que los cubren, se reunirian por la cicatriz y formarian un solo huevo. En esta suposicion los gérmenes contenidos están proximos á reunirse por sus lados, y como los rudimentos de sus miembros estén muy tiernos y pequeños, si se efectuase la reunion se destruirá mayor ó menor número de ellos en razon de. contacto. Si este se hizo con fuerza en toda la longitud de uno y otro gérmen excepto la cabeza, como la presion impide que se nutran las partes intermedias, resultará un solo cuerpo con dos cabezas, cuyos órganos interiores estarán mas ó menos duplicados segun el número de órganos que padeciese en la reunion. Bajo de este supuesto debe considerarse que el ternero bicípite, objeto de este Papel, está compuesto de dos terneros distintos que existieron en el vientre de su madre en dos huevos separados y que se reunieron por el método dicho. A la verdad así lo manifiesta la duplicacion de sus cabezas, cuellos y vísceras. Puede tambien opinarse que los dos gérmenes del enunciado bicípite estuvieron contenidos en un solo huevo. Fenómeno frecuente en las aves, por cuya razon suelen nacer con dos cabezas, tres, ó cuatro piés. De cualquier modo que se opine, es fácil su explicacíon.

Cuando los fetos no se unen del modo enunciado, sino q' habiendo crecido y fortificádose en el seno materno se encuentran por algun lado, y con la frotacion se forma una úlcera, se conglutinan sus labios, se entretejen mutuamente sus fibras y vasos por aquella parte, quedan pegados los dos cuerpos y nace un monstruo bicorpóreo.

El sistema de Malebranche da bastante luz para explicar las carnosidades representativas de frutas é insectos que aparecen en los infantes, originadas de los sustos y antojos de las madres. El explica de un modo admirable la singular armonía que reina entre uno y otro. Es cierto que Blondel y Maupertuis reputan por sueños y puerilidades cuanto se escribe en apoyo de esta mutua correspondencia; pero ella tiene á su favor entre innumerables filósofos al respetable Boerhaave 18. Los escritos de este sabio y demas autores que hemos citado pueden servir á aquellos que excitados por estos breves apuntes quieran extender sus conocimientos sobre este mportante ramo de la fisiología.

18 *Praelec.*, tom. 4, pág. 261.

Nota—Se ha procurado respetar la ortografía del original.

De la autonomía farmacéutica

Poseemos un ejemplar del folleto editado en Lima, en la Imprenta de Corral Calle de San Pedro, el año de 1829, titulado "Representación que los Profesores de Farmacia de esta Capital de la República elevan al Augusto Congreso Constitucional; para que en lo absoluto se les declare libres e independientes del Protomédico; y sin obligación de pagarle ningunos derechos por ecsámenes y visitas de Boticas". Hemos respetado la ortografía del original que como verá el lector, no está excento de cierta acritud contra el Protomedico y contra el protomedicato. Los profesores Cruzate y Freyre ganaron la partida y el gremio se emancipó de la tutela del Protomedicato. Al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, se confió a ésta la supervigilancia del gremio y y la organización de la enseñanza. La organización última del Instituto de Farmacia representa, pues, en el hecho, la segunda emancipación farmacéutica en el Perú.

Don Agustín Cruzate, y don José María Freyle farmacéuticos de esta ciudad, por sí, y á nombre de todos los individuos, de que consta el cuerpo de su profesión, y en virtud de su poder especial, que nos han conferido, cuyo testimonio acompañamos con la solemnidad necesaria; con el debido respeto hacemos presente: que tratando el cuerpo de farmacéuticos de entrar en el goce de la libertad e independencia del proto-médico, que le han otorgado las leyes civiles y constitucionales que rijen; presentaron al supremo go-

bierno el recurso de foj. 1. del cuaderno, que también acompañamos con la misma solemnidad en foj. 11. útiles. Para sustanciarlo; pidió el gobierno primeramente, informe al subinspector de instrucción primaria: el cual lo evacuó conforme a nuestras preces, por lo que respeta a la separación é independencia del cuerpo de farmacéuticos del protomedicato. Se registra este informe desde foj. 2. vuelta, hasta foj. 4. vuelta de dicho cuaderno.

Por órden superior informó después el protomédico, repeliendo en todas sus partes las justas pretensiones de los boticarios con las frívolas e infundadas razones, que aparecen en su informe que empieza, en dicha foj. vuelta. y concluye a foj. 6 vuelta; y en consecuencia de esto, se dictó el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de foj. 5; en el que se mantiene al protomédico en el ejercicio de las funciones de examinador y visitador del genio de farmacéuticos, mientras que se le asigna una dotacion competente, y en que perciba sus antiguos derechos por estas actuaciones, solo con cierta rebaja. No tuvieron entonces los del grémio, que representamos otro recurso para sustraerse de la injusta dependencia del protomedicato; y de la igualmente injusta contribución que este les exije por ecsámenes y visitas, sino ocurrir al Soberano Congreso anterior, á quien elevaron para su intento el recurso de foj. 7.

Pasado á la comision de memoriales; de allí a la de beneficencia; y últimamente a la de instrucción pública; ofreció esta al Soberano Congreso un proyecto de decreto fechado en 20 de marzo de 1828, en el que manifiesta; que su opinión es, que se separe; la facultad de farmacia del protomedicato; que se elija por los boticarios un jefe de su mismo cuerpo, que dure por solo cuatro años, facultado para examinar los nuevos profesores, y visitar las boticas; ecsijiendo solo el uno por ciento de derechos, que se destinarán para la enseñanza de esa facultad. Este proyecto y los fundamentos en que se apoya, se registran a foj. 10 y a foj. 11. Por la subsecuente disolución del Congreso, quedó nuestra pretension pendiente en el estado que se presenta. Para obtener su resolucion, elevamos ahora este recurso unido a todos sus antecedentes, y para lograrla favorable a los profesores farmacéuticos, que nos han instituído; reproducimos todo lo alegado en nuestro recurso de foj. 11, que están contenidos en la foj. 10, que es la antecedente.

No solo dirijimos ahora el presente recurso a lograr la garantía constitucional, que se le debe dar al cuerpo farmacéutico; y por lo respectivo a los derechos de su propiedad, que se le atacan, con la ecsaccion de los antedichos derechos, que exige el protomédico; sino también como una queja que hacemos a este Augusto Congreso constitucional, apoyados en el artículo 174 del título 10 de nuestra constitución; reclamando la infraccion de ella, que se ha cometido en el antedicho supremo decreto de 14 de enero del año de 1827 de foj. 5; porque sin embargo de que en el artículo 150 del tít. 9º está ordenando que a ningún peruano se le obligue a hacer lo que no ordena la ley; se precisa en dicho decreto a los farmacéuticos, no solo a hacer lo que la ley no manda; sino lo que es aun peor; a obedecer lo que espresamente prohiben las leyes civiles y constitucionales,

Se demuestra esto muy sencillamente. Por lo que respecta a las visitas de las boticas, la ley 7. tít. 13 lib. 8º de la novísima recopilacion de Castilla, mandada sin contradiccion observar y cumplir en esta República prohibe; que las visitas se hagan por los protomédicos, ordenando; que se ejecuten por los individuos de la junta de farmacia; que estos sean los visitadores únicos y exclusivos; y que asista un médico y un cirujano tan solo en calidad de testigos. Prohibe esta ley la subordinacion y dependencia de los boticarios respecto del protomedicato, estableciendo una absoluta igualdad entre la facultad médica, quirúrgica y farmacéutica; y declarándolas a todas separadas e independientes. He aquí las palabras testuales de la ley sancionada por real cédula de 28 de septiembre de 1801. "He resuelto que los visi-
" tadores de las boticas se nombren por la junta de la facul-
" tad de farmacia, y sea en representacion de esta, los únicos
" jueces, que presidan los actos de visita; que asistan a ella
" el médico y cirujano titulares, más antiguos de los pueblos,
" como testigos de excepcion sin emolumento alguno y por
" obligacion: que donde solo haya médico, o cirujano, asista
" el que hubiere; en donde no haya ni uno ni otro, ejecute
" visita el visitador. Que la junta de farmacia sea la que for-
" me los petitorios a que hayan de arreglarse los visitado-
" res en las visitas, y las tarifas de precios, a que deben ven-
" der los boticarios los medicamentos; que debiendo ser los
" farmacéuticos los únicos y privativos visitadores de boti-
" ca hagan por si solos las funciones, que sean propias de su

" jurisdiccion..... y últimamente en el supuesto de ser mi vo-
" luntad; que las tres facultades de medicina, cirujia y far-
" macia sean consideradas en todo iguales, y con iguales
" distinciones, y prerrogativas; y que se gobiernen en todo
" con absoluta separacion e independencia una de otras;
" quiero que con este conocimiento se proceda en los casos
" que ocurran". La ley 6ª de la novísima recopilacion de Castilla del mismo título prohibe a los protomédicos que hagan los ecsámenes de los boticarios, ordenando en consecuencia de la separacion é independencia establecida entre la facultad médica, y farmacéutica; que los ecsámenes se hagan por la junta de farmacia; porque á la verdad no estaría ciertamente separada é independiente la segunda facultad de la primera; si los ecsámenes de los boticarios, dependiesen no del juicio de los individuos de su seno; sino de el del protomédico. Las palabras de la ley son las siguientes. "Por real órden
" de 24 de marzo de 1800 tuve a bien crear una junta supe-
" rior gubernativa de farmacia,con separacion é independen-
" cia de la de gobierno de facultad médica,estableciendo el mé-
" todo de estudios que han de seguir los q' siguen a esta cien
" cia, y los grados y prerrogativas que deben gozar..... he-
" resuelto..... que los ecsámenes de revalida de los farmacéu-
" ticos se ejecuten en las mismas escuelas, luego que se hu-
" bieren establecido; y entre tanto, en la junta superior gu-
" bernativa de farmacia, o por comision de esta en las ciu-
" dades capitales de las provincias".

Ademas de estas leyes civiles establece la libertad e independencia de los profesores de farmacia, respecto de el protomedicato, el art. 166 de el tít. 9º de nuestra constitucion. que establece; ser libre todo género de trabajo, industria o comercio. Concurren estos tres respectos en el ejercicio de las boticas; y por consiguiente; debe ser libre el de los farmacéuticos, y exentos también de la dependencia de el protomédico en las visitas de boticas, ecsámenes y contribucion de los derechos pecuniarios, que por ambas cosas les exije; por razon de que todo es incompatible con la libertad,que les otorga dicho artículo constitucional.

De todo lo dicho resulta que las pretensiones del protomédico, para mantener en su dependencia a los profesores de farmacia, y gravarlos con los derechos que les exige por visitas y exámenes, son injustísimas; y tanto ellas como el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de

foj. 6, que provisionalmente las autoriza; infrinjen, el art. 150 del tít. 9º de nuestra constitución; y que estamos en derecho por el art. 174 del tít. 10, para reclamar ahora su infraccion; y aspirar a que se enmiende, declarándose conforme, a todas las leyes antedichas, libre e independiente al cuerpo de farmacéuticos del protomédico, y no sujetos a él, ni por razon de visitas ni ecsámenes, ni con obligación de satisfacerle ningunos derechos.

Ecsigen esta misma declaratoria las razones siguientes, La primera es: que todas las facultades que son independientes; se sostienen, y gobiernan como es natural, por si mismas; pues de lo contrario no serían en realidad independientes, sino que dependerían del cuerpo ó persona que las gobernase. Los individuos de su propio seno son los que califican la idoneidad de los nuevos que se incorporan en él. Por estos principios se ha observado; siempre que en los colejios de abogados, los individuos de la profesion, y no los de otra distinta son los que califican en los ecsámenes á los que nuevamente se incorporan. Los médicos, y no otros son los que examinan y aprueban á los nuevos profesores. Los pintores examinan a los nuevos pintores; y los músicos a los nuevos instrumentarios; y se observa la misma economía en todos los demás ejercicios mecánicos de que forman cuerpo. Por identidad de razon, es justo que suceda lo mismo en el cuerpo de farmacéuticos. Y aun se debe añadir, que es irracional y monstruosa una disposicion contraria; porque lo es a la verdad, que los que ignoran una profesion, como ignoran radicalmente los médicos puros la de farmacia; formen un juicio ecsacto y decisivo de lo que no conocen y entienden.

La segunda razon consiste en advertir, que la decadencia y atrasos en que ha estado desde muchos siglos hasta el dia la profesión farmacéutica en esta ciudad, ha provenido de la injusta é irracional dependencia del protomedicato, en que se le ha mantenido: porque no teniendo este otro interés, que el percibo de los injentes derechos, que ecsije en los exámenes; nada se le dá de que los nuevos individuos, que entran á ser boticarios, tengan, ó no los conocimientos precisos para ser un verdadero profesor de farmacia, y en los que tanto se interesa el bien de la humanidad. Al contrario; los profesores mismos de farmacia tienen mnchísimo interés en las buenas disposiciones y conocimientos de los nuevos individuos, que admiten en su profesion. El primero de

ellos es el beneficio de la sociedad. El segundo es el lustre de su profesion, que resulta ciertamente de la ilustracion y talentos de los miembros, de que consta. El tercero es; que los que estan destituídos de estas cualidades recomendables, no se turnen en los destinos útiles y honoríficos de la profesion, con los que no las tienen. No tiene tampoco el protomédico otro interés en las visitas de las boticas, que el acopio de sus derechos; mientras que los boticarios tienen, el de que los que espenden malos medicamentos, no quiten la venta, ó comercio lucrativos, que harían ciertamente, si ellos faltasen, los que tienen sus tiendas surtidas de buenos: y el que no se desacredite la profesion con la administracion de drogas nosivas qne causan a las veces efectos tristes, é irreparables.

La tercera razon es: que los derechos de visitas de boticas y ecsámenes de boticarios, se deben considerar, como una propiedad exclusiva, que exije el protomédico para él solo y como tal es injusta, y anticonstitucional; porque el art. 167 del tít. 9º solo admite propiedades exclusivas á favor de los que inventan, mejoran o introducen nuevos medios de adelantar la industria.

Cuarta razon: el protomédico en las visitas y ecsámenes decide sobre los derechos de los boticarios; y no como quiera; sino con facultades arbitrarias; y absolutas, que dependen meramente de su antojo; sin sujecion á fórmulas ningunas, como lo están todos los jueces, que establece la ley. No cabe por lo tanto la menor duda, en que es un juez efectivo; pero anticonstitucional: porque en los artículos 105, 106 y 107 de el tít. 6º no se establecen otros para la república, sino las cortes supremas; y superiores, juzgados ordinarios de derechos; y despues solo dos tribunales especiales, ó privativos; que son; el de comercio, y minería. De aquí resulta; que es anti-constitucional este tercer juzgado privativo, ó especial del protomedicato; no solo por razón de no estar entablado, ó autorizado por la constitucion; sino porque está reprobado y abolido por el art. 131 del tít. 6º, que ha dejado vijentes las leyes anteriores, que generalmente han quitado de la república los juzgados privativos.

La quinta razon, ó fundamento consiste, en manifestar la falsedad é injusticia de las en que el protomédico apoyó sus pretensiones, para visitar las boticas, examinar á los boticarios, y percibir los proventos de estas actuaciones.

Sus fundamentos legales son dos: a saber, las leyes del titulo 6º lib, 10 de la recopilacion de Indias, y el Supremo decreto de 9 de Junio del año de 1826, sobre las primeras, es necesario notar que el protomédico las citó mny sabiamente sin verlas; porque las indicadas por él, nada tratan de la presente materia, sino las del tít. 6º del lib. 5º: y entre ellas, la segunda es la que se contrae á las visitas de las boticas que deben hacer los protomédicos. Decimos que la segunda, y no la primera anterior, porque esta habla no de los protomédicos residentes en Indias, como el presente, sino de los transeuntes generales, que se remitian de España. Y á favor de estos es, de quien dice que las audiencias tasen los derechos que deben percibir en las visitas de las boticas y no á favor de los residentes. Pero esta ley 2º examinada á buena luz, y con imparcialidad, es la que en el dia destruye todas sus pretensiones, Sus palabras literales son estas: "Los proto- " médicos que han de tener su residencia en las Indias, y no " son de los generales referidos en la ley antecedente, guar- " den en el ecsámen de médicos, cirujanos, visita de boticas, " y en todo lo demás, que pertence a su ministerio, nues- " tras leyes reales; y los presidentes y audiencias las hagan " guardar". Conforme a esta terminante disposicion, el pro- " tomédico debe ceñirse en lo relativo á las visitas de las bo- " ticas y ecsámenes de boticarios á lo que el rey dispuso en " las mencionadas leyes 6ª y 7ª tit. 13 lib. 8º de la novisima " recopilacion de Castilla; en las que se declara a consecuen- " cia de la libertad é independencia, en que se constituyó á la profesión farmacéutica, que los mismos boticarios son los ecsaminadores y visitadores privativos; y que un médico y cirujano asistan a las visitas, solo en calidad de testigos y sin emolumento alguno. Un grado considerable de fuerza se añade a esta reflexion, advirtiendo; que estas leyes de la novisima recopilacion estan en todo su vigor y fuerza; que estan mandadas guardar y cumplir en tiempo del rey; y ahora en nuestra república en todo aquello que no se oponen a la libertad, e independencia, que hemos jurado.

No tuvo presente el Supremo Gobierno ni la ley de la recopilacion de Indias, ni las dos de la novisima recopilacion de Castilla, de que acabamos de hablar; y teniendo equivocadamente por ley adaptable al protomédico residente en Lima la ley 1ª tit. 6º del libro 5º de Indias, que habla no de él, sino de los protomédicos generales transeuntes; dictó el su-

premo decreto de 14 de Enero de 1827 de foj. 5, manteniendo al protomédico de esta ciudad internamente en el derecho de ecsaminar, visitar, y percibir emolumentos de los farmaceuticos: decreto insubsistente y revocable no solo por ser injusto; sino por los vicios de obrepsion, y subrepcion, con que se pronunció. Tampoco se puede legitimar con la practica y costumbre, que ha habido, de estar sujetos los boticarios á esas erogaciones pecunarias a favor del protomédico; porque como opuestas a leyes espresas, vigentes, y mandadas observar, no ha sido sino una verdadera corruptela, y estafa que constituye al protomédico en la obligación precisa de restituir a los boticarios todos los derechos que indebidamente les ha quitado, desde que se publicaron en el Perú las leyes de la novísima recopilación de Castilla. El segundo fundamento legal de que se sirve el protomédico, es como se ha dicho antes, el Supremo decreto de 1826, en el que, solo con precedente consulta de este, se declaró que a excepción de los asuntos contenciosos, tanto el protomédico general, como los particulares de provincia, estaban en el pleno ejercicio de sus atribuciones, conforme á las leyes, que han rejido y deben rejir, hasta la publicacion de otras nuevas. Se halla este Decreto en el mismo caso en que se halla la ley 2ª tit. 6º lib. 5º de la recopilacion de Indias, de que acabamos de hablar; porque las leyes que han rejido, rijen y rejirán hasta la publicacion de otras nuevas relativas al asunto de visitas, y ecsámenes de boticarios, son las mencionadas leyes 6ª y 7ª tit. 13º lib. 8 de la novisima recopilacion de Castilla; en las que se declara como consiguiente de la libertad é independencia otorgada á la profesion de boticarios, que los individuos de la junta de su gremio sean los ecsaminadores, y visitadores privativos. En la cual resolucion real se contiene una verdadera y terminante prohibicion á los protomédicos de ejercer estos actos; y percibir por ellos ningunos emolumentos.

La posecion, en que ha estado el protomédico, no le dá tampoco ningun derecho; porque atendidas las leyes citadas de la novisima recopilación, es injusta, sin título, y autorizada solo por una corruptela escandalosa y punible.

Deriva el derecho a la ecsacion de las crecidas contribuciones, que saca por ecsámenes y visitas, del que tiene á percibir una competente dotacion. Sobre esto hay dos cosas, que considerar, la primera es: si el protomédico sin esos emolumentos está sin la competente dotacion: y la segunda; si

tiene título para sacarlas de los boticarios, ó de otros. A cerca de lo primero; todo el mundo palpa la falsedad de la indotacion, en que se supone el protomédico; porque nadie ignora que tiene una pingüe y constante dotacion en el peso que le ministra cada uno de los muchos enfermos que diariamente visita, en los frecuentes honorarios de cuatro pesos y medio, que se le dan en las juntas, á que con prefereneia es llamado, en los crecidos derechos, que se le pagan en todos los ecsámenes de médicos y cirujanos de toda la república, en los titulos y licencias, que concede á los profesores, para que ejerzan su arte, en los salarios anuales que le dan los hospitales, ó monasterios que asiste; y en la pension de cien pesos mensuales, que como á protomédico, le pagan las Cajas de la República. A demás de estas dotaciones tiene otra muy grande, que le ha dado la fortuna, colocandolo entre el número de hombres ricos y fincados de esta ciudad. Escandaliza pues, que con todo lo dicho, se queje de indotado competentemente, y que quiera este señor, que tiene acaso cien mil veces mas caudal que el mas acomodado boticario que estos infelices le paguen todavía unos crecidos derechos para costearle esa dotación, que él llama competente.

Pasemos ahora á la segunda cosa, que hay que considerar, y supongamos por un momento como indotado al protomédico. Esa mera indotacion no le da ciertamente un título para ecsijir, que los pobres boticarios, que reciben de él lo mismo que el resto de los ciudadanos, le costeen la dotación. Y asi como por estar indotado, no tiene título para ecsijir su dotación v. g. del gremio de pulperos; tampoco lo tiene para exijirla de los profesores de farmacia. Sáquela mejor del cuerpo a que pertenece; el cual tiene interés, y cierta obligacion siquiera por decoro, de mantener el lustre de su jefe; y para ello entable visitarle las erramientas; los colejios en que estudian, y hospitales y casas de comunidad en que curan; y para esa conpetente dotacion que apetece, saque los derechos, que quiere indebidamente continuar extorsionando a los boticarios.

Todos los sofismas de que se vale para justificar la igual y desproporcionada contribucion que ecsije de todas las boticas por razon de derechos, quedan disueltos con solo el hecho, que hay unas de que no despachan en el año ni la centésima parte de lo que despachan otras; muchas venden solo la octava parte; otras la cuarta; y otras la mitad. Asi aun su-

poniendo, como no debemos suponer, de ningun modo, iguales todos los capitales, con que jiran los boticarios; bastaria solo la desigualdad de los productos, que estas les dan al año, para que tambien se graduase con desigualdad proporcional la contribucion de los derechos de visitas. Los diferentes capitales de los boticarios, los ponen en aptitudes distintas de hacer negociaciones mas o menos lucrativas; porque los que tienen grandes, pueden establecer su jiro por mayor, por menor, y hasta fuera de la ciudad; los que tienen menor capital apenas pueden ceñirse al jiro menor y aislado al recinto de su vecindad: y los que tienen un capital medio se extenderán a un jiro medio entre estos dos, y a unos productos tambien medios.

Asegura el protomédico en su informe, que el médico perfecto no puede serlo sin saber la farmacia. No hay duda que esto es una verdad; pero diciéndola, se desacredita a si mismo y a todos los de su profesion; porque no hace constar que ninguno de ellos haya estudiado cientificamente la farmacia: a lo menos, todos los boticarios podemos asegurar que ninguno ha cursado, ni dado ningun ecsámen de farmacia; y que no ha profesado este ramo científico, sino el finado Dr. D. Cosme Bueno. Lo testifica el mismo protomédico, cuando dice; que en los ecsámenes se traen los boticarios para las operaciones mecánicas y funciones de cocina. Son químicas y cientificas esas operaciones aunque mecánicas y de cocina; y en ellas se ejecutan los análisis, y synthesis de las sustancías animales, vejetales, o minerales, con que se forman los diversisimos medicamentos, que sirven para las innumerables dolencias, que aflijen la humanidad. Son á la verdad importantisimas, y nobilisimas, y constituyen la parte principal de la ciencia de farmacia; y solo son miradas con desprecio por los preocupados, é ignorantes de este ramo el más precioso y necesario de la ciencia química.

Se opone últimamente el protomédico á que los ecsámenes y visitas, se hagan por los individuos de la junta de farmacia sirviendose, del pueril y despreciabilisimo pretesto de que estas actuaciones serian hechas por jueces, que al mismo tiempo tienen la representacion de partes. Como un tenue polvo ajitado por un fuerte huracan, queda esto enteramente disipado, solo con advertir, que los jueces que hacen de vocales-en la junta, son muy distintos de las partes que

sufren la visita, que son todo los demás farmaceuticos, que no corresponden en esa vez á ella. Por todo lo cual.

AL AUGUSTO CONGRESO CONSTITUCIONAL, suplicamos, que habiendo por presentados el antedicho poder y recurso que se acompañan; y por intepuesto el presente, como un reclamo sobre infraccion de constitucion; se sirva mandar remediar dicha infraccion, declarando libre e independiente del protomédico á la profesion farmaceutica; que su gobierno esté sujeto a una junta de tres individuos de su seno; que se renovará cada cuatro años, cuyo presidente tendrá el título de proto-boticario; que las visitas y exámenes se hagan por la misma junta; y decretar en todo lo demás conforme al proyecto de decreto de foj. 11: y por lo respectivo á los emolumentos, que pretende el protomédico declarar; no solo que carece de todo derecho á ellos, sino que los boticarios lo tienen expedito para pedirlo ante los tribunales de justicia la devolucion de todo lo que indebidamente les ha cobrado relativo á ellos. En todo lo cual pedimos protección y justicia; jurando á Dios, y á esta señal de ✝ que no procedemos maliciosamente, etc.

Agustín Cruzate—José María Freyle.

¡Abajo la Higiene!

Desde su apacible retiro de Guadalupe nos escribe Nicolás Cavassa. Se trata de un médico joven, excelente práctico y buen amigo, que dedica aquellos pocos momentos de quietud que le deja el ejercicio profesional cultivar aptitudes líricas que pusiera de manifiesto, hace ya algunos años, en las páginas del recordado semanario festivo MONOS Y MONADAS.

Nuestro gran Yerovi, a quien queríamos tánto y tan sinceramente que logró arrancarnos para ese semanario unas páginas de Medicina en broma, leyó los primeros versos de Cavassa; fueron del agrado suyo y le animó a cultivar aquellas aptitudes que en nada se oponían, con el estudio de la Medicina. Y Cavassa publicó en MONOS Y MONADAS muchas *cosas* suyas, al discreto amparo de un seudónimo. Alguna vez se hicieron públicas las aptitudes líricas de Cavassa y alguna revista medica le elogió como sus versos lo merecían. Después, ya recibido de médico, trasladado a Guadalupe, donde es objeto del cariño y estimación de todos, Cavassa había hecho abandono de la musa festiva y se había dedicado a estudios más serios: dos de ellos relativos a la chicha. bebida nacional, muy dignos de elogio.

Ahora vuelve Cavassa a las abandonadas musas y nos remite estos versos del título iconoclasta. Ellos están dedicados al doctor Ricardo Mendoza, Director de la campaña emprendida contra la fiebre amarilla en la provincia de Pacasmayo el año de 1921.

VINO Ud. y bien llegado,
por cuanto noble y honrado
trajo Ud. por esta tierra,
y también por la gran guerra
que al «Stegomya» le ha dado.

Al «Stegomya fasciata»,
que escuche la serenata
dada a su reputación,
y se marcó con la lata
y cayó en el cucharón.

Y asi tenía que ser
pues tenían que ceder
las larvas y ninfas ágiles
por que, al fin las pobres frágiles.....
(fragilidad es mujer).

Y, además, su personal
ADRIANZEN, SAENZ, CASTILLO,
más técnico cada cual,
echó el peligro amarillo
desde aquí hasta «Tambo Real».

Pero tanto deshacer
larvas y ninfas y ver
zancudos aquí y allá,
¡nos hemos quedado acá
sin enfermos que atender!

Sin enfermos, si, querido,
esto es lo que ha sucedido
por limpiar tantas botijas
de larvas y sabandijas
¡que los bacilos se han ido!.....

En esto vino a parar
tánto y tánto discursear
de ARCE, UCEDA y PAGADOR,
¡hoy ya no hay ni un mal deudor
al que se pueda agarrar!

No hay nada, ni un paludismo,
ni el más leve meteorismo

de un cólico intestinal,
¡con el tal gusarrapismo
se ha acabado todo mal!.....

Con la amarilla o biliosa
se acabó hasta la famosa
gripe, que era el pan del dia
cuando la Patología
no nos prestaba otra cosa.....

¡Qué profilaxia ni higiene!
A mi ya nadie me viene
a decir de su eficacia
¡si es la higiene la que hoy tiene
sin clientes mi Farmacia

No, mi amigo, no hay cuestión,
lo de la higienización,
diga Ud. lo que me diga,
ha resultado enemigo
de esta ingrata profesión.....!

Acerca del Pepino o "Mata Serrano"

El Pepino en la etiología de la malaria. Un colonial detractor del fruto de *Solanum variegatum* y un defensor del mismo. El Pepino ante la Clínica.

Hace unos veinte anos, aproximadamente, no era ni siquiera discutible, en el campo de la Medicina Popular, la acción nociva ejercida sobre el organismo humano por la ingestión de los frutos inmaduros: la disentería era atribuída a la ingestión de estos frutos, algunos de los cuales, como las ciruela, por ejemplo, eran considerados como diseterígenos aún al estado de madurez. La disentería y la malaria fueron aquellas enfermedades en cuya génesis se invocó, con una mayor frecuencia la acción etiológica de la ingestión de fruta, madura o inmadura. En ciertas poblaciones de la sierra, como la de Huánuco, se consideraba que la malaria de los "forasteros" era debida a la verdadera glotonería con que los tales, apenas llegados a la ciudad procuraban ingerir, en grandes cantidades, la excelente fruta que se cultivaba, por aquel entónces en la *Ciudad de los Caballeros del León de Huánuco*, como fué llamada en la época de la dominación española.

Este concepto popular sólo ha sufrido modificación apreciable en los últimos años, en los cuales ha comenzado a popularizarse la noción de responsabilidad del annopheles y en los que la responsabilidad etiológica de la ingestión de frutos ha comenzado a venir a menos, así en la génesis de la malaria como en el de la disentería, de la tifoidea, del escorbuto, etc.

Respecto al pepino, la literatura médica no es tan pobre como lo es, por desgracia, respecto a otros argumentos, de mayor interés y de mayor provecho, desde el punto de vista sanitario. Un documento nos informa del temor que la ingestión del pepino mereció a nuestros prácticos de la época colonial; un segundo documento nos dá a conocer el interés que la acción del pepino despertó en los prácticos peruanos de la segunda mitad del siglo XIX.

El primer documento está constituído por el *Diente del Parnaso* del humorista peruano don JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES. Hace alusión a un estudio presentado en Lima, en el siglo XVII, por doctor MACHUCA "sobre lo dañino de esta fruta". Con el título de "Querella de los pepinos", CAVIEDES dice lo siguientes:

El gran Sultán Monicaco,
en nombre de los pepinos,
respondiendo aqui al traslado
de un memorial que, de oficio,
Cazares, el boquinete (a)
me ha hecho con un – *notifico*
en el cual pretende el
doctor MACHUCA (Simplicio) 1
se destruya la semilla
de este fruto susodicho,
por ser contra la salud
común y para los indios
venenosísima fruta, 2
y lo demás deducido
y alegando contra ellos
con torpes discursos, digo
mediante justicia, que
debe darse el dicho escrito
por simple, por majadero,
por tonto, por imperito,
por incapaz, por idiota,
por insulso, por delirio,

a — Boquinete, el pregón. Nota del texto.

1 — Este *Simplicio* adjudicado al doctor Machuca, es un obsequio de Caviedes. El maltratado colega se llamaba Francisco.

2 — Caviedes recoge, en el discurso de Machuca, la creencia popular en aquel entonces, de ser el pepino fruto singularmente nocivo para los indios, creencia a la cual es debido el nombre de "Mata Serranos".

por mentecato, por bobo,
por pazguato y sin aviso,
como es el que lo escribiera
por que los dichos pepinos
los creó la naturaleza
para que fueran comidos
de los hombres, que los buscan
por sustento apetecido,
y lo que es costumbre se hace
pasando uno por otro siglo,
naturaleza en los hombres,
de suerte que el extingirlos
pudiera causar achaques
en los naturales dichos,
de otros hombres que, así mismo
los comieron, y estos de otros
que usaron el fruto dicho
por manjar, y estas sustancias
dan a los cuerpos principios
por ser engendrados de ellos
y no pueden ser nocivos.
Caso negado que fueran
los pepinos referidos
veneno, como lo afirma
el doctor don Tabardillo 3
en su escrito, ademas que
si es venenoso el membrillo 4
a los indios, como ya
por experiencia se ha visto
que mueren cuantos enfermos
le comen; y que este es frio 5
y seco, por consecuencia
legítima lo averiguo

3 — Se refiere Caviedes al *Tabardillo*, nombre que, seguramente, sirvió para etiquetar diversos estados patológicos. En la sierra se dá este nombre al *tifus exantemático* y, en la costa, donde el tifus exantemático no ha debido existir, debió ser dado a la fiebre tifoidea y a algunas formas graves de malaria.

4 — Es la primera acusación grave que, en el curso de nuestras investigaciones, hemos hallado formulada contra el membrillo. Excepción hecha naturalmente, de aquella ya indicada al ocuparnos de los frutos inmaduros en general.

5 — Los alimentos frios y calientes constituyen aún, en la época presente, sería preocupación del vulgo.

que el pepino es provechoso
por ser este en grado activo
húmedo y muy caliente, y es
triaca del veneno dicho [6]
contraria contrariis
curantur, que es aforismo
médico en el cual se fundan
del tal arte los principios.
Bueno es, señor, que MACHUCA
achaque sus idiotismos
a esta fruta y que mañana
quiera, por hacer lo mismo
disculparse con las uvas,
otro día con los higos
y al otro con los melones;
y cuando consumido
las frutas dirá que el pan,
la carne, el queso y el vino
nos mata, y que de esta suerte
nos quiera coger por sitio
ya que no nos maten de hambre
sus bárbaros aforismos
.....

Hasta aquí CAVIEDES. Quienes hayan leido el *Diente del Parnaso*, han podido darse cuenta del hecho, que merece recordarse, de todo lo malo que el poeta ha dejado dicho del doctor MACHUCA. Comentando la foja de servicios presentada por éste en unas oposiciones en la Real Universidad de San Marcos, ha dicho CAVIEDES:

MACHUCA, que siempre es vano,
alegó que era doncel,
por que en todo este crüel
es contra el género humano.
.....
Decid ¿qué tiene que hacer
el curar con ser honesto,
si al rabo le toca esto

6—Triaca, abreviatura poética de *Teriaca*, «reina y señora de los venenos», considerada de eficacia tal que bastaba ser tocado por ella para verse libre de la acción nociva de los más activos tóxicos.

y al pulso no, que es distinto?
Alabaos, doctor del quinto
que es del caso, y no del sesto.
....
Así pues en duda dejo
vuestro virgo tan mullido,
que lo extraño en quien ha sido
practicante de Bermejo [7]

Quien tan lejos ha ido en el persona agravio, aún dentro del marco de ironía que corresponde a toda su producción satírica, podía haberle inventado al doctor MACHUCA aquella tésis respecto a la nocividad del pepino; pero nos inclinamos a crer que sólo correspondiera al poeta el comentario despiadado de la tésis, recordando toda la importancia que en el siglo XVII y en los siguientes se concedía a las reglas de vida que debían adoptar los serranos en viniendo a la costa, argumento que mereció ser tratado por algunos miembros de la Sociedad "Amantes del país" de Lima, en las páginas del glorioso MERCURIO PERUANO.

El viernes 12 de diciembre de 1862, el doctor CLÉOMEDES BLANCO había llamado la atención de la "Sociedad Médica de Lima" respecto a la acción patógena del *mata serrano*, fruta más generalmente conocido con este nombre, del *Solanum variegatum*, acción que, a juicio del doctor BLANCO, se ejercía más rudamente sobre el elemento indígena y durante la primavera, época del año en que la planta produce sus primeros frutos, cargados, siempre a juicio del autor que comentamos, de principios tóxicos que se desarrollarían a raíz de su ingestión en el organismo humano. Las historias clínicas recogidas por el Doctor BLANCO, a insinuacion del Dr. MIGUEL E. DE LOS RIOS, y que le sirvieron de base para la comunicación a la Sociedad de Medicina de Lima, fueron las siguientes:

"Observacion 1a.—Parálisis de los intestinos y peritonitis producida por el pepino (Solanum variegatum).

"Mariano Espinosa, de 26 años de edad, de temperamen-

7 — Apenas habrá, en el "Diente del Parnaso" de Caviedes, acusación de mayor gravedad y de expresion menos eufémica, que esta formulada contra el doctor Machuca y contra el doctor Francisco de Bermejo y Roldán, Protomédico del Virreinato del Perú en los últimos años del siglo XVII.

to linfatico, constitución débil, de oficio zapatero, entró al Hospital de San Andrés [8] el 8 de noviembre de 1862 y ocupó una cama en la Clínica Médica del profesor doctor Rios, ofreciendo los síntomas siguientes: vómitos frecuentes y abundantes de un líquido verdoso; hipo, ojos hundidos y rodeados de anchas ojeras, piel fría árida y seca, mejillas undidas, nariz afilada [9], labios péndulos, la lengua en el estado natural sin costra saburral de ninguna clase ni rubicundéz en los bordes, ligeramente húmeda, boca amarga: el enfermo no puede estar recostado y se halla apoyado en un plano inclinado sostenido por almohadas; el estómago enormemente voluminoso sobresale de las costillas falsas, sumamente dolorido a la presión; dá un sonido timpánico cuando se le percute, exacerbándose el dolor: el bajo vientre se halla retraído, la vejiga de la orina vacía; el enfermo no ha hecho ninguna deposición desde el momento en que fué acometido del mal; el pulso es sumamente pequeño y lento. Espinosa se halla en un estado comatoso que hace que sus contestaciones sean lentas y difíciles y sólo se pudo investigar que había comido, dos días antes, dos pepinos morados de los más grandes para aplacar la sed que le producía la fatiga de haberse ocupado en cargar maderas pesadas durante el día, habiendo sido su salud siempre buena. Antes de ahora experimentó á media noche tenesmo vesical, siendole imposible satisfacer la gana de orinar, siguiendo luego un malestar general, arcadas [10] seguidas de vómitos biliosos; un estado angustioso que fué agravándose sin que ninguno de los medicamentos que le suministraban tres facultativos bastasen a mejorarlo o pararle los vómitos; y que por el contrario a eso de la una del día experimentóconvulsiones y rigidez tetánica de los miembros, calambres, permaneciendo en este estado como tres horas, resolviéndose al fin trasladarle al hospital.

(CONTINUARÁ)

8 — Hallábase edificado en el lugar que hoy en día ocupa la Comiaría del Cuartel 2o., en la calle que, del nombre del Hospital, tomó el suyo de San Andrés.

9 — La *nariz afilada*, signo de pronóstico grave en la evolución de las enfermedades, constituye noción intensamente incorporada en la consciencia popular. "Ya afiló la nariz" se dice de persona en agonías.

10—Arcadas, sinónimo familiar de náusea, empleado aún en la actualidad.